

Núm. 5712.

Suscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs.
Por trimestre. 22 rs.
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.
Por trimestre. 28 rs.

JUEVES 19 DE AGOSTO DE 1869.

Los Dres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XX.

Seccion editorial.

LA EMIGRACION POR HAMBRE.

Bejo una penosa impresion hemos leído en la «Gaceta», la relacion de los españoles fallecidos en Argel durante el primer semestre de 1869: transmitida por el ministerio de Estado al de la Gobernacion, á fin de que se ponga en conocimiento del público.

Esta relacion, que ocupa próximamente tres columnas del periódico oficial, conteniendo un censo de nombres de los fallecidos de uno y otro sexo y de edades diferentes, arroja un dato elocuente para apreciar el triste estado de los emigrantes españoles de la Argelia; todos los individuos á que se refiere la lista necrológica han muerto sin dejar ninguna clase de bienes.

La lectura de la referida relacion no ha podido menos de afectarlos dolorosamente al pensar en las causas permanentes que en España vienen produciendo esas emigraciones, aconsejadas por la desesperacion, y que llevan á países extraños una parte no insignificante de nuestras poblaciones, privando de brazos á la patria que las vio nacer, sin beneficio la mayor parte de las veces para los que dejan nuestras playas por otras no mas hospitalarias.

Problema que merece llamar la atencion de nuestros estadistas por su importancia y trascendencia, es el de explicar cómo existiendo escasez de brazos para la agricultura y para la industria de este pais, nuestros compatriotas le abandonan por otros en que su existencia se arrastra de una manera precaria y miserable, en la que les sorprende la muerte sin haber podido realizar sus sueños de bienestar: pero mas importante y mas digno de llamar la atencion del hombre de Estado seria resolver el problema de evitar esas emigraciones continuas, empleando esas actividades que se anulan para la patria, en el mejoramiento de las industrias de esta y en el planteamiento de las que puedan arraigarse y desarrollarse con verdadera viabilidad.

No pretendemos resolver ni uno ni otro problema al proponernos tan solo levantar una vez mas nuestra voz como lo ha hecho la prensa periódica en diferentes ocasiones á fin de llamar la atencion del Gobierno sobre este mal que de antiguo aqueja á España, y que no sabemos haya inspirado medida alguna á los que en estos últimos tiempos han ocupado el poder. Inútil seria intentar, como se ha intentado, la inmigracion y aun el establecimiento de los colonos extranjeros en

nuestras comarcas, si nuestros puertos ven alejarse continuamente expediciones de españoles que buscan fuera de su patria la subsistencia y el empleo á una actividad que España no acierta á darles.

No es el exceso de poblacion lo que determina esas emigraciones; si lo fuera, veriamos siempre con dolor, pero sin disgusto, alejarse á los que, no pudiendo vivir donde han nacido, serian victimas de circunstancias á nadie imputables. No siendo así, reconociendo que ese abandono de la patria es efecto de una funesta organizacion de las fuerzas vivas del pais, nuestra conciencia nos arrastra á señalar el mal á fin de que los que pueden y deben hacerlo busquen el remedio.

Concretándonos á la relacion de compatriotas fallecidos durante el primer semestre del presente año en la Argelia francesa, hé aqui las reflexiones que nos sugiere:

Cien españoles muertos en el término de seis meses supone, segun una proporcion basada en los cálculos mas desfavorables de las tablas de mortalidad, la existencia en la Argelia de una poblacion española que no baja de 4000 almas. Ahora bien; calcúlense como se quiera los beneficios que pudiera reportar el pais de esos brazos y de los de su descendencia aplicados al cultivo de tierras en comarcas no cultivadas por escasez de ellos, ó á la explotacion de cualquiera industria productiva, y se verá cuán dolorosa es la pérdida que por esa sola emigracion sufre la riqueza pública.

Pero no es esto solo; como ya dejamos indicado, los cien españoles de cuyo fallecimiento se ocupa la «Gaceta», han fallecido todos, absolutamente todos, sin dejar ninguna clase de bienes.

Hé aqui el doble punto de vista de la cuestion. España podría resolverse á perder sus hijos, como el padre á alejar de su hogar á los que no puede alimentar; pero no puede, no debe ser indiferente á la suerte que les espera en la emigracion, puesto que redundan en perjuicio de una y de otros.

Otra observacion nos sugiere la relacion oficial al señalar los apellidos y la naturaleza de los fallecidos. La mayor parte de ellos eran oriundos de la provincia de Alicante; los demás, en una exígua proporcion, de las provincias del litoral de Levante y de las Baleares. Eran hijos, pues, casi en su totalidad, de una provincia que por falta de lluvias y de riego está condenada á perder sus cosechas casi todos los años, y á la que una escasa industria no puede compensar de las pérdidas que experimenta de la inclemencia del cielo y del atraso del cultivo, no obstante la actividad de sus habitantes.

Esta observacion que nos suministra el conocimiento de la procedencia de esos desgraciados compatriotas nuestros en la Argelia, podriamos generalizarla á todos los que hoy residen en ella y á todos los que ya fallecieron. Las provincias del litoral suministran y han suministrado un crecido contingente á las colonias francesas de Africa. ¡Qué pocos son, en cambio, los que alcanzan la dicha de regresar á su patria habiendo mejorado de posicion!

Las emigraciones son pérdidas irreparables para España que debe procurar á toda costa contenerlas, no suscitando dificultades á los emigrantes, sino ofreciéndoles ventajas positivas de residir en la Península.

Para ello bastará, á no dudarlo, mejorar la produccion agrícola é industrial, y sin que por hoy tratemos de abordar esta importante cuestion, señalaremos como medidas la destruccion de las trabas que se opongan á la accion individual ó colectiva; el planteamiento de los medios oportunos, tales como la apertura de canales de riego y plantacion de arbolado para la agricultura; el abaratamiento de las primeras materias para la industria y el comercio, y la facilidad de comunicaciones y el alivio de los tributos para todas las aplicaciones del trabajo.

Téngase en cuenta que la emigracion de que nos hemos ocupado, es una pequeña parte de la corriente establecida hácia otros países. Cataluña, Galicia y las provincias Vascongadas tienen abiertos sus puertos á los que abandonan sus costas en demanda de las playas americanas.

Suelen citarse los nombres y las fortunas de los que vuelven; pero nadie se ocupa de la multitud anónima que solo encuentra la miseria y la muerte!

En suma, mientras España no haya evitado esas grandes emigraciones, dando empleo útil á las fuerzas que lo buscan á pesar de todos los riesgos y aventuras en remotos climas, ni la agricultura, ni la industria habrán llegado al desarrollo que ha de producir su bienestar, pues la emigracion por «hambre» es el peor de los síntomas para la prosperidad de una nacion.

M. M.

Seccion oficial.

La Gaceta publica el 16 la siguiente orden del ministerio de Hacienda:

«La bonificacion del uno ó medio por 100 que debe hacerse por el Tesoro durante los plazos señalados en la reg'a 24 de las que preceden al antiguo arancel de aduanas para poner en ejecucion las disposiciones de la ley del presupuesto de ingresos

del presente año económico, que modifican en beneficio del Estado las reglas que venian observándose en el cobro de los derechos de arancel, representa el interés de sumas que percibe el mismo Tesoro antes de la época ó vencimiento del plazo en que tiene derecho á cobrarlas. En esta atencion y considerando que todo cobro anticipado de un recurso presupuestado reduce necesariamente en igual cantidad durante el tiempo de la anticipacion el importe de la deuda flotante, el Regente del reino, á quien he dado cuenta del expediente instruido en esa direccion general sobre este asunto, de conformidad con lo informado por las del Tesoro y contabilidad, ha tenido á bien resolver que los pagos de que se trata tienen su aplicacion legitima en el capítulo 7.º, Seccion tercera de Obligaciones generales del Estado del presupuesto de gastos correspondiente al año económico actual, y que por tanto se imputen al mismo todos los pagos que ocurran ínterin se pone en ejecucion lo mandado en las disposiciones 2.ª y 3.ª de su orden fecha 2 de julio próximo pasado.»

Seccion de noticias.

NACIONALES.

De la Correspondencia del 16 tomamos las siguientes noticias:

Hoy publica la Política un artículo titulado Juicio encamado á recordar que lo tengan los hombres y los periódicos de la situacion para no lanzar los duros ataques que han empezado á publicarse contra el gobierno del emperador por su condescendencia excesiva con los enemigos de la revolucion española.

«El Sr. O'zaga, dice la Política, participa un día y otro en seudos despachos al ministerio de Estado que esta altamente satisfecho de los amistosos sentimientos del emperador Napoleon hácia España, así como de sus ministros, que hacen cuanto está á su alcance para impedir la entrada de los carlistas en España, cosa que no siempre se puede lograr, como no se logró evitar en 1867 el que Pierrat penetrase en Aragon; el embajador francés en Madrid repite estas mismas seguridades, y el gobierno no cree tener motivo alguno de queja de la conducta de nuestro régio vecino y poderoso aliado.»

—Parece que ayer hubo algunas carreras y sustos en Valencia por creer que los carlistas se acercaban á la ciudad.

—Ayer tarde se ha celebrado la anunciada reunion de la Juventud republicana en la pequeña plaza que hay entre el museo de Pinturas y el jardin Botánico, para hablar contra los facilismos de Montalegre. Despues de las seis ocuparon la tribuna ambulante que dicha asociacion ha construido para estos actos, pronunciando energicos discursos los jovenes ciudadanos Aguilera, Arau y otros.

A la hora avanzada en que nos retiramos seguian los discursos tan animados como es de costumbre, y la reunion tenia el propósito de disolverse allí mismo.

—A consecuencia del expediente instruido sobre la conspiracion descubierta recientemente en Valencia, se ha dictado auto de prisón contra unas setenta personas de aquella localidad.

—Un colega publica hoy una carta de Toledo en la que hallamos los siguientes párrafos:

«La partida de Polo está jugando verdaderamente, alentando las esperanzas de los carlistas y excitando la indignacion de los liberales: se patea por donde quiere: hace pocos dias estuvo en la cuesta de los Palos; á distancia de media legua de la poblacion, desde donde se pudo ver á sus individuos agitando los pañuelos; el miércoles moró en el Pulgar á dos leguas de esta, y allí celebró una gran funcion de iglesia en accion de gracias por la entrada triunfal del Niño Terroso en España.»

Polo lleva unos 80 ginetes, bien montados y equipados, y reside ordinariamente á la falda de la Sierra, mientras las tropas andan por los caminos sin encontrar un faccioso. Muchos de los dispersos de otras partidas y algunos que se han ido á alistar están por orden de Polo en lo interior de la Sierra, donde, segun por aqui se dice, se hallan recibiendo equipo é instruccion á las órdenes de otros jefes y tal vez de Sabas riegos.»

Por las noticias hoy recibidas de Cuba se sabe que las enfermedades siguen creciendo y la insurreccion pierde de día en día mayores fuerzas.

Un periódico llama la atencion del gobierno sobre la conveniencia de que el peso mínimo de las cartas sea el de diez gramos en vez del de siete y medio, para ser aquel precio el establecido en las principales naciones de Europa.

El Puente de Alcolea desmiente que se trate de dotar con 6000 duros anuales como ha dicho el Imperio, el cargo de comandante general de los voluntarios de la Libertad de España.

La tormenta que estalló el sábado 7 del corriente ocasionó una lamentable desgracia en las inmediaciones de Alcalá de Henares, desgracia acompañada de un fenómeno curioso.

Próximo al pueblo de Ajalvir y al atravesar el arroyo Torete fué muerto repentinamente por un rayo el joven honrado labrador de aquel pueblo Pedro Alvarez, así como la mula que montaba. Pero lo extraño del caso es que dicho joven llevaba cobijando en su capa á un niño de once años, que no sufrió mas lesion que una ligera quemadura en un muslo.

(476)

—Ciertamente que la sé.
—¡Hablad, pues!
—¿Lo queréis así?
—¿Si quiero?—esclamó el baron cogiendo una mano de Bolton y estrechándosela.
—¡Pues bien! querido baron,—dijo el doctor,—la verdad es que os encontráis en la pendiente de la locura, y que haréis bien en volver á vuestra casa, hacer vuestro equipage y marcharos al continente. Los viages son un excelente remedio para la monomania.
Dicho esto, Bolton saludó al asombrado baron y se alejó.
—¡Oh! ¡todos estos hombres están por él!—esclamó Roberto Waiden lleno de rabia.

XI.

La audaz gitana habia aprovechado el tiempo. El carruaje habia conducido á los dos jóvenes fuera de Londres hasta Herford. Ameracia cuando entraban en la ciudad. Durante el camino, la gitana

(477)

habia demostrado al crédulo Lionel que Roger y Roberto Waiden conspiraban, á porfia, contra ellos, y que el primero habia jurado orgullosamente que la haria ser marquesa de Ashurthor; en fin, habia hecho comprender á Lionel la necesidad de viajar de noche y ocultarse durante el día.

—¿A dónde iremos?—la habia preguntado Lionel.

La gitana habia hecho la siguiente reflexion: Mi tio, Roger y todos los gitanos van á revolver toda la Inglaterra para encontrarnos. El único sitio donde no pensarán seguramente en buscarnos es en aquel rincón de Escocia donde Celia tenia una casita blanca rodeada por un jardin. Y contestó á Lionel:

—Volvamos á la casa blanca.
—Teneis razon, amada mia,—respondió el enamorado capitán. El reverendo Kilworth, que sirve la parroquia vecina, nos casará sin dificultad.
Sin embargo, Lionel no pudo menos de dejar escapar un suspiro.

(480)

inquietud se apoderó de ella. Pero Lionel tardó poco en subir y dijo alegremente:

—¡Ya tenemos caballos, marchemos!
Ellen volvió á subir al carruaje y continuó su camino, sin comunicar á Lionel sus inquietudes.

Además, ¿para qué habia de hablarle de Juan de Francia? La silla de posta seguia marchando con infernal rapidez. Lionel sembraba el oro para llegar mas pronto. Al otro día al amanecer, la cadena de los montes Cheviot destacó en el horizonte sus líneas vaporosas. Pocas horas despues, los dos jóvenes llegaban á la casa blanca, en donde los dos viejos servidores que allí habia conservado la señora Celia, los recibieron llenos de alegría.

—Amigo Glin,—dijo Lionel dirigiéndose á uno de ellos,—vas á montar á caballo, irás á toda prisa al pueblo y traerás al reverendo Kilworth.

Glin montó, sin replicar, un poney de la montaña, y salió á galope camino del presbiterio. Una hora despues, lle-

(473)

—Si.
—Pues yo,—contestó friamente Roger,—los defenderé... Adios.
Y saludó cortesmente á Roberto Waiden, alejándose en seguida.
El baron cruzó los brazos sobre el pecho y permaneció pensativo largo rato.

—Este hombre es invulnerable,—murmuró el fin. ¿Cómo obligarle á descubrir su secreto? Es preciso que la verdad se descubra. Es preciso que el bastardo deje el puesto al hijo legitimo.

Echó á andar con paso apresurado por la calle en que habian hablado Roger y él. De pronto se estremeció viendole al doctor Bolton que atravesaba el parque. Bolton marchaba con la cabeza baja y parecia no haber visto á Roberto Waiden. El baron se dirigió á él.

—Buenos dias, doctor,—le dijo. Bolton saludó.
—¡Cállate!—esclamó,—yo os creia en Escocia, querido baron.
—Acabo de llegar,—contestó Roberto.

De la Correspondencia fecha 17 de...

Segun estaba anunciado, antea...

Dijo en ella, dicho gobernador, q...

Los restos de las dispersas partidas...

No han sido solamente las clases...

Noticias fidedignas de personas...

Anteayer a las tres de la tarde...

El mismo periódico dice que Milla...

años, que fué acólito de la catedral...

Anteayer se reunió el comité pro...

En Careden, de Albacete, próximo...

Segun cartas de Málaga se ha pres...

El ingeniero industrial Sr. Nuñez...

Segun carta que hemos visto hoy,...

El Presidente del Consejo de minis...

Parece que tan luego como venga...

Circulaba anteayer en Leon la not...

Escriben de Zamboey (Zamora), q...

Dice la Epoca: Segun datos, de todo...

Han llegado a Cautarias, conducid...

La corrida de toros que debió cele...

El día 12 por la tarde salió de Gra...

En un periódico de Granada de ant...

Desde el día 12 están sobre las ar...

Los grupos de facciosos que vaga...

En Huete, de la provincia de Cuen...

Na la hay decidido, nada se ha tr...

antes de octubre, como han indica...

El Sr. Ortiz de Zúñiga, presidente...

Ha llegado a Rio Janeiro la fraga...

La Política nos da a conocer un su...

Dice, que el gobierno de Lisboa...

El almirantazgo ha dispuesto se...

Paris, 16.—El Sr. Devienne leerá...

Aségurase que el viaje de la emper...

Paris, 17.—El «Diario oficial» del...

Las noticias de los departamentos...

Casi todos los periódicos afirman...

Dresden, 15.—Aségurase que el g...

Londres, 18.—La celebración de un...

El nuevo embajador de Francia se...

Receibimos por la vía de Nueva-Yo...

El empréstito que el gobierno peru...

Las noticias que recibimos de Chile...

El emperador Napoleón ha mandad...

Los coronales de los regimientos...

CORDOBA.—1869

IMPRESA DEL DIARIO DE CORDOBA

SECCION GOBIERNO

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 14. Deuda...

CORDOBA.

Trigo fresco, de 40 a 47. Id. añejo...

SEVILLA.

En la Alhondiga. Trigo de 11 a 57...

GRANADA.

Trigo de 42 a 50. Cebada de 49 a 23...

MALAGA.

Trigo de 42 a 60. Cebada de 46 a 23...

JEREZ.

Trigo 50 a 55. Cebada de 20 a 24...

JAEN.

Trigo de 48 a 54. Cebada de 14 a 17...

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera a las 12 y 53...

De los pueblos de la sierra a las 9...

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera a las 2 y 23...

Ferrocarriles.

De Córdoba a Madrid.

Habrán dos trenes diarios. El uno,...

De Córdoba a Sevilla.

Habrán tres trenes diarios. El primer...

De Córdoba a Sevilla.

Habrán tres trenes diarios. El primer...

la tarde y llega a Sevilla a las 10...

El primer tren en su viaje de Sevilla...

De Córdoba a Málaga. Habrá dos trenes...

Seccion de Bobadilla a Antequera.

Hay cuatro trenes: saldrán de Bobadilla...

LA ECIJANA

SERVICIO DE CARRUAJES Y CARROS...

El dueño de esta empresa tiene el...

Los carruajes trasportarán los viajeros...

La correspondencia para los viajeros...

Los carros saldrán de Ecija a las 4...

Tarifa.—Desde Córdoba a Ecija ó vice...

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm 1.º, cal...

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los...

Hinojosa.—Francisco Gonzalez, Me...

Castuera.—Juan Matamoros. Pedro...

Posada de las Yervas.—Bartolomé...

Posada del Póiro.—José Reina.

Posada de las Yervas.—Bartolomé...

SECCION DE AVISOS.

Comision principal de ventas de Bienes Nacionales de la provincia de Córdoba.

Remate para el día 20 de Setiembre de 1869, ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la izquierda y el Escribano D. Antonio Garcia Mesa, que tendrá efecto en el salon alto de las Casas Consistoriales de esta capital, á las doce de su mañana.

BIENES DEL CLERO.
PARTIDO DE BAENA.—LUQUE.
Quiebra.—Segunda subasta.

Fincas rústicas.

Menor cuantía.

Núm. 453 del inventario y 709 de permutacion. Una haza de tierra, en el pecho del Algarrobo, término de Luque, procedente de la Cofradía del Sto. Cristo de la Vera-Cruz, y linda á P. Baltasar de Luque, á L. tierras de los herederos de Doña Vicenta Martin, á S. pedrizas del comun y á N. Mateo Ordoñez: bajo cuyos límites se compone de 4 celemines, equivalentes á 20 áreas, 40 centiáreas y 78 decímetros: no consta su arriendo: ha sido capitalizada por los 2 escudos de renta anual en 45 escudos y tasada en 50 escudos.

Esta finca salió á subasta el 25 de Mayo y 30 de Julio últimos, y no habiendo tenido postor se anuncia nuevamente por la cantidad de 35 escudos, que es el 70 por 100 del anterior remate, el cual es el tipo para esta segunda subasta.

35

Se subasta en quiebra de D. Juan de Dios Lopez, que la remató en 17 de Octubre de 1866 en 501 escudos, y le fué adjudicada por la Junta Superior de Ventas en 30 de Noviembre del mismo.

Núm. 461 del inventario y 716 de permutacion. Otra haza de tierra, en el partido del Cañaveral, nombrada Caseron de las Animas, término de Luque, de la cofradía de las Animas de id., y linda á L. tierras de Pedro Roldan, á P., á N. y á S. tierras de Juan Bautista Galisteo: bajo cuyos límites se compone de 6 fanegas, equivalentes á 3 hectáreas, 67 áreas, 33 centiáreas y 87 decímetros: no consta su arriendo: ha sido capitalizada por los 12 escudos de renta anual que le ha señalado el perito en 270 escudos y tasada en 300 escudos.

Esta finca salió á subasta el 25 de Mayo y el 30 de Julio últimos, y no habiendo tenido postor, se anuncia nuevamente por la cantidad de 210 escudos, que es el 70 por 100 del anterior remate, el cual es el tipo para esta segunda subasta.

210

Estas dos fincas han sido tasadas para su venta por el perito agrimensur D. Bernardo Ortiz.

Se subasta en quiebra de Don Juan Bautista Galisteo, que la remató en 17 de Octubre de 1866 en 1710 escudos, y le fué adjudicada por la Junta Superior de Ventas en 30 de Noviembre del mismo.

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.—INSTRUCCION PUBLICA INFERIOR.
PARTIDO DE BAENA.—BAENA.

Fincas rústicas.

Menor cuantía.

Núm. 109 del inventario. Una viña, procedente del colegio del Espíritu Santo de la villa de Baena, que radica al sitio arroyo de la Plata, término de la misma; linda con propiedad del colegio de los herederos de D. Antonio Cañadilla y el camino del Alamillo. Se compone de una fanega, equivalente á 61 áreas, 22 centiáreas y 32 decímetros: estaba arrendada á José Aguilera en 9 escudos de renta anual, por los que ha sido capitalizada en 202 escudos 500 milésimas y tasada por los peritos en 230 escudos.

Esta finca salió á subasta en 19 de Abril y 24 de Setiembre de 1859, el 25 de Mayo y 30 de Julio últimos, y no habiendo tenido postor se anuncia nuevamente por la cantidad de 126 escudos 500 milésimas, que es el 55 por 100 del anterior remate, tipo para la subasta.

126 500

Núm. 111 del inventario. Otra viña, de la anterior procedencia, término y sitio; linda con propiedad de D. Antonio Obeso, D. Ildefonso Villareal, el Colegio y el camino del Alamillo: se compone de una fanega, equivalente á 61 áreas, 22 centiáreas y 32 decímetros: estaba arrendada á Rafael Vera en 9 escudos, por los que ha sido capitalizada en 202 escudos 500 milésimas y tasada en 230 escudos.

Esta finca salió á subasta el 19 de Abril y 24 de Setiembre de 1859, el 25 de Mayo y el 30 de Julio últimos, y no habiendo tenido postor, se anuncia nuevamente por la cantidad de 126 escudos 500 milésimas, que es el 55 por 100 del anterior remate, tipo para esta subasta.

126 500

Núm. 113 del inventario. Otra viña, de la anterior procedencia, término y sitio; linda con propiedad de D. José Perez, Pbro., con otras del Hospital, el camino del Alamillo y el arroyo de la Plata: se compone de una fanega, equivalente á 61 áreas, 22 centiáreas y 32 decímetros: estaba arrendada á Manuel Ruiz en 8 escudos 600 milésimas de renta anual, por los que ha sido capitalizada en 193 escudos 450 milésimas y tasada en 201 escudos.

Esta finca salió á subasta el 19 de Abril y el 24 de Setiembre de 1859, el 25 de Mayo y el 30 de Julio últimos, y no habiendo tenido postor, se anuncia nuevamente por la cantidad de 110 escudos 550 milésimas, que es el 55 por 100 del anterior remate, el cual es el tipo para esta subasta.

110 550

Estas 3 fincas han sido tasadas para su venta por los peritos Don Bernardo Ortiz y D. Gregorio Contreras.

PARTIDO DE MONTORO.—BUJALANCE.

Finca rústica.

Menor cuantía.

Núm. 53 del inventario. Un olivar, radicante en lo viejo, término de Bujalance, procedente de la Obrapia de Doña Marina de Priego, y linda á N. olivar de Don Salvador de Castro, E. camino á Lopera y Belmonte, á S. olivos de Bartolomé Chocero y á O. otro

de D. Pedro Moreno: bajo cuyos límites se compone de 10 celemines, equivalentes á 51 áreas, una centiárea y 94 decímetros: contiene 40 pies y 30 posturas: no consta su arriendo: ha sido capitalizado por los 10 escudos de renta anual que le han señalado los peritos D. Bartolomé Galan y D. Fernando Martinez Soto en 225 escudos y tasado por los mismos en tipo para la subasta.

250

VILLAFRANCA.

Menor cuantía.

Finca urbana.

Núm. 15 del inventario. Una casa en Villafranca, calle de la Cuesta, sin número de poblacion, procedente del colegio de Educandas de la misma. Su fachada mira al S.; linda con casas de Francisco Borrego y otras del mismo establecimiento: contiene portal, 2 cuartos y corral: está formada sobre 457 varas, equivalentes á 319 metros y 32 decímetros cuadrados: no consta su arriendo: ha sido capitalizada por los 20 escudos de renta anual que le han señalado los peritos Don José Malvo y D. José Follarat y Flores en 360 escudos y tasada por los mismos en 400 escudos.

Esta finca salió á subasta el 11 de Setiembre de 1861, y no habiendo tenido postor, se anuncia nuevamente por la cantidad de 220 escudos que es el 55 por 100 del anterior remate, el cual es el tipo para esta subasta.

220

Advertencias y notas iguales á las ya publicadas.
40. A la vez que en esta capital se verificará otro remate en el mismo dia y hora en los partidos de Montoro y Baena.

INTERESANTE.

Los periódicos de España que deseen publicar anuncios y no estén en relacion con el

Centro internacional de Publicidad, se servirán enviar un número modelo y entenderse con dicho Centro á Madrid, Caballero de Gracia, núm. 27.

NORTE BRITANICA MERCANTIL.

Compañía de seguros contra incendios á prima fija, fundada en Londres en 1809 y autorizada por decreto del Gobierno provisional de 25 de enero de 1869.

Capital 10.000.000 de duros.

Esta compañía, acreditada de la manera mas relevante durante los sesenta años que cuenta de existencia, tiene sucursales en todos los principales puntos de Europa y América, y ahora lo ha establecido tambien en España. Sus garantías consisten en su historia pasada, y en su gran capital, según aparece en el siguiente resumen del balance de 1868.

Capital suscrito.	Rvn.	190.000.000
Id. desembolsado.	»	23.750.000
Fondo de reserva.	»	41.388.482
Importe de las primas recibidas en 1868.	»	39.476.702
Importe de los siniestros durante este mismo año.	»	21.465.430

Además para comprender el progreso de la compañía, se anota á continuación el importe de las primas durante los seis años últimos, á saber:

1862	Rvn.	11.361.190-60
1863	»	15.693.278-00
1864	»	20.827.375-40
1865	»	22.874.430-60
1866	»	26.654.634-40
1867	»	34.728.567-40

Para mas informes casa del Sr. D. Andrés Ros, calle Carreteras, 40, agente en Córdoba y su provincia.

POMADA

para grietas y escoriaciones en los pechos, preparada por don Miguel Domingo y Roncal, doctor en farmacia.

Los excelentes y rápidos resultados que se obtienen con dicha pomada en las grietas que se forman en los pechos de las madres y nodrizas, y que tan crueles dolores las causan, nos mueve á anunciarla al público, creyendo prestar un servicio á la humanidad.

Bastan cuatro ó cinco dias para la curacion de dicha dolencia. En el prospecto que acompaña á cada pomito hay varios certificados de profesores y particulares, tanto de Madrid como de provincias, que justifican la eficacia de dicho medicamento.

Véndese en esta capital en la oficina de farmacia de don Rafael Blanco y Criado.

UNICOS Y VERDADEROS POLVOS DE LA TIA ANDREA,

EN MONTOLANA,

Contra las calenturas intermitentes.

Este excelente remedio de tan reconocida eficacia, cura radicalmente las calenturas intermitentes, ya sean diarias, tercianas, cuartanas ó cualquiera el periodo que guarden y sin temor a recaída. En los pocos años que se conoce en esta provincia, ha alcanzado una grande y justísima fama. A cada paquete acompaña un prospecto para su uso.

Depósito en Córdoba, perfumera de H. y O., calle San Fernando, antes de la Feria, núm. 40.

LA TUTELAR.

Habiendo llegado á poder de los Sres. Sanchez y Azpitarie el Boletín del primer trimestre de este año y la sesion de la junta general de dicha Compañía, los Sres. socios que lo deseen pueden reclamarlo.



Ambrosio de Morales, frente á la cueva de Lujan.

Gran surtido en camas de bronce doradas. Idem en cuñas y camas de hierro. Surtido general de ferreteria. Utensilios de cocina, bules, bombas para sacar agua.

Bujas transparentes. Dichas estéricas. Cartuchos y tacos para ascopets Lefeb.

Revolvers y cápsulas para los camimos. Cria vegetal. Colchones de varias clases.

Cerraduras, pasadores, fallebas y en general todo lo concerniente á la construcción de casas.

Se reciben encargos para balcones, rejas y canales á precios muy baratos.

SEGUNDA ENSEÑANZA bajo la direccion del preceptor de latinidad y humanidades, don Pablo Antonio Fernandez de Molina, residente en Córdoba.

Los muchos alumnos que de esta provincia y de la de Estremadura han concurrido á este establecimiento, calle de Fitero núm. 3 garantizan el nombre del mismo.

Se admiten como en los años anteriores, pensionistas y medio pensionistas, siendo el púpila para los primeros 8 rs. y 4 para los segundos.

Advertencia. Deseo conocer per algunos la calle de Fitero (aunque céntrica y muy próxima al Instituto) en razon á no ser esta el nombre que antes llevaba, está equívoca la casa que habita en esta ciudad el Excmo. Sr. Marqués de la Vega de Armijo.

Remonta de Córdoba. 4.º establecimiento.

El dia 26 del actual entre 41 y 42 de mañana, se saca á subasta en pública licitacion la obra de reparacion de 30 varas próximamente de puzerria en el cortijo de la Reina, bajo el tipo que señala el pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la oficina del cuartel de la Trinidad.

Lo que se anuncia al público á fin de que vista la obra por los que se interesen en dicha subasta, puedan presentarse en el expresado cuartel con el objeto indicado.

Córdoba 16 de agosto de 1869.—Joaquín Sancristóbal.

Venta de pinos. En la hacienda de la Tejera hay mil pinos de corteza para la próxima menguante. Para tratar de su ajuste en la calle Conde Gondomar número 42.

Labradores y cosecheros: á los que se les hayan rajado los trigos, y en mas ó menos se hallen averiados y quieran venderlos, podrán dirigirse á esta ciudad á don José Serrano y Garcia, calle de S. Fernando número 37, para tratar de sus precios.

INTERESANTE.

D. Miguel Melendo y Gomez que vive en la calle de San Felipe número 9, compra las clases de papel que á continuación se expresan á por 400 consolidado.

Id. diferido. Billetes hipotecarios de 4.ª serie. Id. id. de la segunda.

Obligaciones de carreteras. Bonos del Tesoro, ya sean carpetas provisionales ó los bonos verdaderos, admitiéndose hasta dos millones de valor nominal.

Sombreros de paja. En la sombrereria de Francisco Montoro, calle del Ayuntamiento, número 6, se acaba de recibir un elegante surtido de sombreros de paja para señoras y niños, á precios sumamente arreglados.

Interesante á los mineros. En el establecimiento de la Llave, esquina á la calle de Letrados, se ha recibido un surtido de lámparas metálicas sistema Dávid, y se venden á precios muy arreglados.

Arrendamiento. Para des de 1.º de enero de 1870 se arrienda el cortijo nombrado Cuarto Carrillejo, en la campiña de esta ciudad, perteneciente á el Excmo. Sr. Marqués de Malpica. Se cven proposiciones por el apoderado, que vive en Córdoba calle de los Letrados número 26.

Alfalfa. En la huerta nombrada de Ca de su, pago de la Victoria, se vende alfalfa superior por arrobas, y propia para caballos.

Núm. 106...
La...
cial la...
PROVIS...
CO...
De las...
Art...
de las...
del pre...
impues...
ambos...
sio ex...
Qu...
pobres...
nados...
Art...
impue...
donde...
por tal...
do á...
Art...
elenc...
haber...
sona...
nes in...
quiera...
distinc...
cillo, r...
ta pro...
to de...
Art...
de su...
cillo fi...
indust...
para...
el pue...
en aqu...
cia. L...
defrau...
tribuya...
ra de...
cuando...
satisf...
lado. Art...
to per...
del p...
á las...
jeel re...
Art...
jeles...
con la...
y cues...
burén...
la can...
re...
Art...
Art...
ciento...
es ca...
hallan...
80 ó...